

He-4800

48

SIEMPRE

Núm. 25.



SEBASTIANA DEL CASTILLO.

Nuevo y curioso Romance, en que se declaran las atrocidades de Sebastiana del Castillo; refiérese como mató á su Padre, á su Madre y á dos Hermanos suyos; por que la tuvieron encerrada mas de un año, guardándola del su amante; y el castigo que en ella se ejecutó en ciudad-Rodrigo, cõtila demás que vorá el curioso lector.

Para el mayor sentimiento que se ha visto ni se ha oido en este presente tiempo; á mis oyentes convido para admiracion del orbe y para que sumergidos les cause espanto y asombro pido que den mis oidos; tambien le pido á la Reina de los Cielos el auxilio para poder explicar

el valor mas atrevido, la atrocidad mas enorme que en muger jamas se ha visto, y el poco temor de Dios, y de sus justos juicios; mas con su divina luz, doy á este caso principio. En la gran Sierra-Morena, amparo de foragidos, en un pequeño lugar, que se llama Jayalquinto,

vivia Alonso Gutierrez
con una hija y dos hijos,
en compañía de su esposa
que eran dos amantes finos;
y por la paz y sosiego,
y por gusto que han tenido,
á los dos hijos casaron
con gran fiesta y regocijo.
Quedó sola con sus padres
Sebastiana del Castillo,
la muger mas desalmada
que de madres ha nacido.
De esta tal se enamoró
un muchacho granadino,
que estaba en aquel lugar
desde la edad de muy niño.
Dió en pasearle la calle
con fiestas y regocijos,
alcanzó el sí de la Dama,
de los Padres no ha podido,
antès con mucho rigor
la castigan de continuo.
Enfurecida se enoja,
y echa como un basilisco,
cuanto mas la castigaban,
rompiendose los vestidos,
tirándose de las trenzas,
mas se enciende en su delirio.
Mas de un año en una sala
encerrada la han tenido,
en donde sus dos hermanos
la dieron algun castigo.
Tuvo forma Sebastiana,
de escribir un papelito,
que en breves razones dice
dulcisimo dueño mio,
sabras que he estado encerrada,
pasando dos mil martirios
de mi Padre y mis Hermanos
con dolores escrivivos.

supuesto que eres mi amante,
y que eres hombre de brio,
para esta noche á las doce
te espero bien prevenido,
y mira no me hagas falta
por que te espero bien mio.
No digo mas; y con esto
ha cerrado el papelito,
y á un muchacho se lo entrega,
el cual era su sobrino,
para que se lo llevase
á Juan Gozalez del Pinar.
Tomó el papel el muchacho,
lo recibió agradecido,
por la vista se lo pesa,
y así que lo hubo leído,
lágrimas del corazon
derramaba hilo á hilo.
Se fué al instante á su casa,
donde sus armas previno:
dos pistolas y una espada,
y un cuchillo de dos filos.
Oyó las diez y las once,
dan las doce y ha salido;
se fué á casa de su dama,
y ella que ya está en aviso,
abrió la puerta y entró
sin ser de nadie sentidos.
Ella encendió la bugia,
y de esta suerte le ha dicho:
yo he de matar á mi Padre
y á mi Madre; vive Cristo
que he de vengar mis injurias;
pues lo tienen merecido
aunque sepa que al infierno
voy á pagar mis delitos
y me has de ayudar tambien;
y advierte lo que te digo
que si ayudarme no quieres,
contigo he de hacer lo mismo.

El mozo: que vió arrestada,
y con ánimo la dijo:
¿habrá mas de ejecutarlo?
ea, vamos al proviso.
Fué donde estaban sus Padres
con un animo atrevido,
le dió quatro puñaladas
que el corazon le ha partido
al Padre, luego á la Madre
hizo con ella lo mismo,
por que con dos puñaladas
se la dejó sin sentido:
habló solo estas palabras,
y palpitando la dijo:
hija de mi corazon
¿en qué te hemos ofendido?
la dice: señora madre,
esto es vengar mi castigo,
y con otra puñalada
concluyó á su vida al hilo:
les sacó los corazones
y en aceite los ha frito;
de ver tan grande crueldad,
cayó el mozo amortecido;
le dice: muere tambien
pues que tu la causa has sido;
le ha dado de puñaladas,
y con animo atrevido,
le quitó todas las armas
y se puso su vestido,
y en un caballo del Padre
montó y se puso en camino,
y luego por la mañana;
sus hermanos han venido
á la casa de sus padres,
y hallan dolor tan crecido.
Justicia piden al cielo:
acudieron los vecinos,
y los llantos fueron tantos,
los clamores y gemidos,

que bastaban á ablandar
á las montañas y riscos.
No condenaron á nadie,
por que saben quien ha sido,
y con solemne aparato
de todo el pueblo asistido,
dispusieron los entierros:
Dios les haya dado auxilios.
Despachan requisitorias;
para saber si la han visto,
y do quiera que la prendan
que se ejecute el castigo.
Salieron los dos hermanos
por montes, valles y riscos:
ella estaba en una cueva,
y con ella dos vandidos,
que tambien huyendo andaban
por otros graves delitos.
Vió bajar sus dos Hermanos,
y ella les salió al camino,
y de dos carabinazos
los mató, y luego al proviso
con un cuchillo les corta
las cabezas, y se ha ido
donde están sus compañeros,
y se las lleva consigo.
Los compañeros la riñen,
y con ánimo atrevido,
cruel y desesperada,
con ellos hizo lo mismo.
Llevó las quatro cabezas
y se fué á Ciudad-Rodrigo,
y en una esquina en la plaza
las puso con un escrito,
que de esta suerte decia:
á estos dos Hermanos míos
di la muerte, por vengarme
de haberme dado castigo
y á los otros dos maté
por saber que eran vandidos

ya está la venganza echa,
ya mi gusto se ha cumplido,
si ay alguno que se oponga,
salga á campaña conmigo,
porque el rigor de este brazo
son pocos los de este siglo.
El Señor Corregidor
le dió aviso á sus ministros
de que salgan á prenderla,
y acudieron infinitos.
A dos Alcaldes mató,
y hasta cinco ó seis Ministros,
y con la espada en la mano
parecía un basilisco.
Nadie le para delante,
como á toro en bravecido.
Pidiendo favor al Rey,
acudieron los vecinos,
cuantos hay en la ciudad,
y pienso que si no ha sido
por una fuerte pedrada
que tiraron de un postigo
que le dieron en los pechos,
y en el suelo la han tendido,
no se atreven á cogerla
los agarrantes Ministros,
y el señor Corregidor,
que era D. Pedro Jacinto,
mando llevarla á la carcel,
donde la cargan de grillos;
la leyeron la sentencia
dentro de Ciudad-Rodrigo,
y al tereer dia la sacan
á que pague sus delitos.
Llegan al pie de la horca,
que suba arriba le han dicho,
y cuando estuvo en lo alto,

á todo el concurso dijo:
Padres los que teneis hijas, no y
no seais como los míos, en verdad,
no estorveis el matrimonio,
que es Sacramento divino
de nuestra madre la Iglesia,
dispuesto del Uno y Trino;
mirad en lo que me veo,
y en que trabajos me he visto;
pedidle á Dios me perdone,
y á todos perdon os pido.
Alzó los ojos al cielo,
y dijo; Jesus divino,
por la sangre virginal
que os vertieron los judios,
por la cruel hostada
de vuestro rostro divino,
y por toda la Pasion
que padecisteis Dios mio,
te pido que me perdones
pequé Señor, mala he sido,
mas vuestra misericordia
es mayor que mis delitos.
Al verdugo le avisaron
para que hiciera su oficio,
y al instante la arrojó,
y quedó cadaver frio,
dando muestras de que fué
á gozar del cielo Empíreo.
Esta es la vida y muerte
de Sebastiana del Castillo,
y de esta suerte acabó,
de veinte años no cumplidos.
Dios le dé eterno descanso
en su santo Paraiso,
y á nosotros nos dé gracia,
por los siglos de los siglos.

SEVILLA:

Imprenta de Don José M. Moreno, calle Alfalfa, donde se hallará un buen
sortido de romances, relaciones, novenas, y libros devotos.